Radicado No.: 2-2026-022445
Fecha: 22-05-2026

Código validación comunicación: ec6fc

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
DANNY FERNANDO RAMIREZ BASTIAS
Director General
Instituto de Planificacion y Promocion de Soluciones Energeticas para Zonas No Interconectadas IPSE
dannyramirez@ipse.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de aumento de cupo de combustible del Área de servicio exclusivo de Amazonas - ENAM

En atención a la solicitud elevada por el concesionario del Área de Servicio Exclusivo de Amazonas, ENAM S.A E.S.P, remitida mediante radicado No. 1-2026-023957 del 21 de mayo de 2026 del Ministerio de Minas y Energía (radicado interno GG-AMZ-3822-2026 de ENAM S.A E.S.P), en la que se solicita aumentar el cupo de combustible diésel en la plataforma SICOM de 200.000 a 400.000 galones.

Lo anterior, debido a las situaciones derivadas del suministro de fuel oil en la ciudad de Leticia. La Dirección de Energía Eléctrica, en su calidad de supervisor del contrato de concesión, aprueba la solicitud y solicita su colaboración para efectuar la ampliación correspondiente.

Agradecemos su pronta gestión, la cual permitirá atender la situación actual en la central de generación de Leticia.

Cordialmente,

Radicado No.: 2-2026-022445
Fecha: 22-05-2026

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Instituto De Planificación Y Promoción De Soluciones Energéticas Para Zonas No Interconectadas - (camilotriana@ipse.gov.co) - BOGOTÁ - D.C.

Elaboró: Juan Camilo García Ortiz
Revisó: María Alexandra Rodríguez Novoa, Ana María Cairasco Agudelo, Juan Camilo Mendoza Martínez, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas